

## TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

**José Miguel de Mayoralgo y Lodo**  
**Conde de los Acevedos**

**Año 2019**

**Enero de 2019**

### **Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Esteva de las Delicias, con Grandeza de España.- BOE de 29 de enero de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Esteva de las Delicias, con Grandeza de España, a favor de don José Antonio Autrán Castel, por fallecimiento de su padre, don José Antonio Autrán Arias-Salgado.

Madrid, 15 de enero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Duque de Noblejas, con Grandeza de España.- BOE de 29 de enero de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Noblejas, con Grandeza de España, a favor de don Alfonso de Egaña Barrenechea, por fallecimiento de su padre, don Antonio de Egaña y Azúa.

Madrid, 15 de enero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Casa Peñalver.- BOE de 29 de enero de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Peñalver, a favor de doña Esther Alcocer Koplowitz, por cesión de su madre, doña Esther Koplowitz y Romero de Juseu.

Madrid, 15 de enero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de San Juan de Violada.- BOE de 29 de enero de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Juan de Violada, a favor de don Jaime Alejandro Quetglas de Crespo, por fallecimiento de su madre, doña Ana Cristina de Crespo Ruiz.

Madrid, 15 de enero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Vizconde de Rías.- BOE de 29 de enero de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Rías a favor de doña Casilda Finat y Martínez-Costa, por cesión de su padre, don Rafael Finat y Riva.

Madrid, 15 de enero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de Caralt.- BOE de 7 de enero de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Caralt ha sido solicitada por doña Ágata Luisa de Caralt Moxó, por fallecimiento de su padre, don José Manuel de Caralt Garriga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de diciembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Squilache, con Grandeza de España. BOE de 28 de enero de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Squilache, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María de Borbón de Rojas, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Borbón y de Caralt, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 21 de enero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Febrero de 2019**

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de San Vicente, con Grandeza de España.- BOE de 11 de febrero de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de San Vicente, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Matilde Antequera y Jordán de Urríes, por fallecimiento de su madre, doña Matilde Jordán de Urríes y Zapiola, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 21 de enero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Montelirios.- BOE de 12 de febrero de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Montelirios ha sido solicitada por doña María de Lourdes Pabón de Aymerich, por fallecimiento de su padre, don José María Pabón de Acuña, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo

6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Balboa. BOE de 22 de febrero de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Balboa ha sido solicitada por doña María Leticia de Borbón y de Rojas, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Alfonso de Borbón y de Caralt, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Larraín.- BOE de 27 de febrero de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Larraín ha sido solicitada por don Alfonso Larraín Santa María, por fallecimiento de su madre, doña Gabriela Santa María Ovalle, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de la Linde.- BOE de 27 de febrero de 2019.

La sucesión en el título de Barón de la Linde ha sido solicitada por don Antonio Eduardo Pascual del Riquelme Benavent de Barberá, por fallecimiento de su padre, don Antonio María Pascual del Riquelme y Piniés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués del Valle de Ribas.- BOE de 28 de febrero de 2019.

La sucesión en el título de Marqués del Valle de Ribas ha sido solicitada por doña Silvia Rodríguez Morató, por fallecimiento de su tío, don José Luis Rodríguez Zanetti, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Marzo de 2019**

### **Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Boadilla del Monte.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto

correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Boadilla del Monte a favor de doña María Mónica Ruspoli Sanchiz, por cesión de su hermano, don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de la Breña.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Breña a favor de don Gonzalo Roca de Togores Atienza, por fallecimiento de su madre, doña María de los Reyes Atienza Salamanca.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Caudilla.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Caudilla a favor de don José María de Egaña Barrenechea, por fallecimiento de su padre, don Antonio de Egaña y Azúa.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Escalona.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Escalona a favor de doña Isabel de Heredia y Díaz del Riguero, por fallecimiento de su padre, don Alonso de Heredia y Albornoz.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Faura.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Faura a favor de don Telmo de Orbe y Gaytán de Ayala, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Orbe y Piniés.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Gelida.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Gelida a favor de doña María del Carmen Güell y Malet, por fallecimiento de su padre, don Eusebio Güell y de Sentmenat.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Kindelán.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Kindelán a favor de doña María Kindelán Cuéllar, por fallecimiento de su padre, don Alfredo Kindelán y Camp.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Llano.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Llano a favor de doña María de la Luz Andrada González-Parrado, por fallecimiento de su madre, doña María de la Luz González-Parrado de Velasco.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Machicote.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Machicote a favor de don Juan Stembert Segura, por fallecimiento de su padre, don José Ramón Stembert Rivilla.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Morales.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Morales a favor de don Eduardo Deschappelles Recio de Morales, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Recio de Morales y González-Abreu.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Duque de Prim, con Grandeza de España.- BOE de 27 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Prim, con Grandeza de España, a favor de doña María de los Ángeles Muntadas-Prim y Lafita, por fallecimiento de su padre, don Luis Muntadas-Prim y Audhui.

Madrid, 14 de marzo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Caralt.- BOE de 27 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Caralt, a favor de doña Ágata Luisa de Caralt Moxó, por fallecimiento de su padre, don José Manuel de Caralt Garriga.

Madrid, 14 de marzo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Linares.- BOE de 27 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Linares, a favor de don Antonio José Martín Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Antonio Martín Santiago-Concha.

Madrid, 14 de marzo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Torrubia.- BOE de 27 de marzo de 2019.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Torrubia, a favor de don Alonso Caro Aguirre, por fallecimiento de doña María Cristina Caro Franck.

Madrid, 14 de marzo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Villamayor.- BOE de 27 de marzo de 2019.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Villamayor, a favor de don Alonso Caro Aguirre, por fallecimiento de doña María Cristina Caro Franck.

Madrid, 14 de marzo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Vinatesa.- BOE de 27 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Vinatesa, a favor de don Ignacio Francisco de Villalonga Pifarré, por fallecimiento de su madre, doña Magdalena Pifarré Coll.

Madrid, 14 de marzo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón de Maabe.- BOE de 27 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Maabe, a favor de doña María de la Consolación Vélaz de Medrano y Ureta, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Federico Vélaz de Medrano Rioja.

Madrid, 14 de marzo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:**

Título de Marqués de Arcos.- BOE de 4 de marzo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 68 de Madrid, de fecha 29 de octubre de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 16 de julio de 2013, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Arcos, a favor de don Francisco de Monteverde y Cuervo.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 17 de septiembre de 2013, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Arcos, a favor de don Eduardo Martínez Du Bouchet, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Belmonte.- BOE de 4 de marzo de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Belmonte ha sido solicitada por doña María del Pilar Pastor y de Latorre, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña María del Pilar de Latorre y Téllez-Girón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 4 de febrero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Rótova.- BOE de 4 de marzo de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Rótova ha sido solicitada por don Joaquín Rovira Burgués, por fallecimiento de su padre, don Ramón Rovira Blanes, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Antella.- BOE de 4 de marzo de 2019.

La sucesión en el título de Barón de Antella ha sido solicitada por don Joaquín Rovira Burgués, por fallecimiento de su padre, don Ramón Rovira Blanes, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Artaza.- BOE de 21 de marzo de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Artaza ha sido solicitada por doña María del Carmen Frühbeck Borrero, a consecuencia de la distribución efectuada por su madre, doña María del Carmen Borrero Hidalgo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto,

a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 12 de marzo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Zubiría.- BOE de 21 de marzo de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Zubiría ha sido solicitada por doña María Luz Zubiría Aznar, por fallecimiento de su hermano, don Manuel María Zubiría Aznar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de marzo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués del Moral.- BOE de 26 de marzo de 2019.

La sucesión en el título de Marqués del Moral ha sido solicitada por don Miguel Ramón de Bertodano García, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Bertodano Stourton, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de marzo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Abril de 2019**

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de Casillas de Velasco.- BOE de 4 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Casillas de Velasco ha sido solicitada por doña María de los Dolores Olivares D'Angelo, por fallecimiento de su hermano, don José Joaquín Olivares D'Angelo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de marzo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de San Miguel de Castellar.- BOE 10 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Conde de San Miguel de Castellar ha sido solicitada por don Joaquín Vilallonga y Font, por fallecimiento de su padre, don Juan Joaquín Vilallonga y Girona, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villatoya.- BOE 10 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Villatoya ha sido solicitada por doña María Elena Covarrubias Maura, por fallecimiento de su hermano, don Gabriel Covarrubias Maura, lo que se anuncia



por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de abril de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Duque de la Alcudia, con Grandeza de España.- BOE de 11 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Duque de la Alcudia, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Carlos Ruspoli Álvarez de las Asturias Bohorques, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 2 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Mascalbó.- BOE de 11 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Barón de Mascalbó ha sido solicitada por don Luis Ruspoli Álvarez de las Asturias Bohorques, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 2 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Portalegre.- BOE de 11 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Portalegre ha sido solicitada por doña Inmaculada Márquez Groizard, por fallecimiento de su tío, don Luis Carlos Groizard Carvajal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Valterra.- BOE de 15 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Valterra ha sido solicitada por doña Marta de Churruca y Maiza, por fallecimiento de su padre, don Pedro de Churruca y Díez de Rivera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Cabra.- BOE de 23 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Cabra ha sido solicitada por doña Regina María Belda Hofheinz, por fallecimiento de su padre, don Francisco Belda Anduaga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Villamar.- BOE de 23 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Villamar ha sido solicitada por don Vicente Dasí Martínez de Vallejo, por fallecimiento de su tío, don Rafael Dasí Garrigues, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Satrústegui.- BOE de 24 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Barón de Satrústegui ha sido solicitada por don Enrique Satrústegui Escudero, por fallecimiento de su padre, don Enrique Satrústegui Abrisqueta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto, de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Sacro Lirio.- BOE de 30 de abril de 2019.

La sucesión en el título de Barón de Sacro Lirio ha sido solicitada por doña Patricia Carmen de Araoz Sánchez-Dopico, por fallecimiento de su padre, don Federico de Araoz Álvarez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de marzo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Mayo de 2019**

### **Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de San Vicente, con Grandeza de España.- BOE de 10 de mayo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Vicente, con Grandeza de España, a favor de doña Matilde Antequera y Jordán de Urríes, por fallecimiento de su madre, doña Matilde Jordán de Urríes y Zapiola.

Madrid, 22 de abril de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Squilache, con Grandeza de España.- BOE de 10 de mayo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Squilache, con Grandeza de España, a favor de doña María de Borbón de Rojas, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Borbón y de Caralt.

Madrid, 22 de abril de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Reales Cartas de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:**

Título de Marqués de Elche.- BOE de 10 de mayo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, de fecha 7 de noviembre de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 23 de septiembre de 2003, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Elche, a favor de don Baltasar de Casanova y Habsburg-Lothringen.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 31 de octubre de 2003, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Elche, a favor de doña Pilar Paloma de Casanova y Barón, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 22 de abril de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Vizconde de Rostrollano.- BOE de 10 de mayo de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 54 de Madrid, de fecha 14 de enero de 2019, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 17 de diciembre de 1987, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Rostrollano, a favor de doña María Cristina de las Alas-Pumariño y Muñoz.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 17 de marzo de 1988, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Rostrollano, a favor de doña Isabel Gistau Retes, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 22 de abril de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Fontellas.- BOE de 10 de mayo de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Fontellas ha sido solicitada por don Álvaro de Mendizábal y Carredano, por fallecimiento de su tío, don Íñigo de Mendizábal y Arana, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Peñaflores.- BOE de 10 de mayo de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Peñaflores ha sido solicitada por don Álvaro de Mendizábal y Carredano, por fallecimiento de su padre, don Álvaro de Mendizábal y Arana, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Lácar.- BOE de 14 de mayo de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Lácar ha sido solicitada por doña María del Pilar Cavero Moreno, por fallecimiento de su padre, don Juan Luis Cavero Caro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Ciria.- BOE de 20 de mayo de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Ciria ha sido solicitada por doña Inés Marichalar Vigier, por fallecimiento de su padre, don Luis Ignacio Marichalar de Silva, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de mayo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Casa Desbrulls.- BOE de 21 de mayo de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Casa Desbrull ha sido solicitada por don Nicolás Ramón Villalonga Villalonga, por fallecimiento de su padre, don Fernando Villalonga Truyols, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de mayo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Monteblanco.- BOE de 22 de mayo de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Monteblanco ha sido solicitada por doña Alexandra Gastañeta y Gallese, por fallecimiento de su padre, don José Guillermo Gastañeta y Carrillo de Albornoz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 29 de abril de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Marcel de Peñalba.- BOE de 23 de mayo de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Marcel de Peñalba ha sido solicitada por don Iván María Bernaldo de Quirós y Díaz-Agero, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Iván Bernaldo de Quirós y Álvarez de las Asturias Bohorques, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 8 de mayo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## Junio de 2019

### Reales Cartas de Sucesión:

Título de Marqués de Balboa.- BOE de 6 de junio de 2019.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Balboa a favor de doña María Leticia de Borbón y de Rojas, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Alfonso de Borbón y de Caralt.

Madrid, 13 de mayo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Belmonte.- BOE de 6 de junio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Belmonte a favor de doña María del Pilar Pastor y de Latorre, por cesión de su madre, doña María del Pilar de Latorre y Téllez-Girón.

Madrid, 13 de mayo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Rótova.- BOE de 6 de junio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Rótova a favor de don Joaquín Rovira Burgués, por fallecimiento de su padre, don Ramón Rovira Blanes.

Madrid, 13 de mayo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón de Antella.- BOE de 6 de junio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Antella a favor de don Joaquín Rovira Burgués, por fallecimiento de su padre, don Ramón Rovira Blanes.

Madrid, 13 de mayo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón de la Linde.- BOE de 6 de junio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de la Linde a favor de don Antonio Eduardo Pascual del Riquelme Benavent de Barberá, por fallecimiento de su padre, don Antonio María Pascual del Riquelme y Piniés.

Madrid, 13 de mayo de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Lamadrid.- BOE de 6 de junio de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Lamadrid ha sido solicitada por don Jacobo López de Lamadrid Tey, por fallecimiento de su abuelo, don Francisco Javier López de Lamadrid Satrústegui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de mayo de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Palazuelos.- BOE de 19 de junio de 2019.

La sucesión en el título de Vizconde de Palazuelos ha sido solicitada por don Pedro Miguel Pérez de Ayala Esquivias, por fallecimiento de su padre, don Pedro Manuel Pérez de Ayala y López de Ayala, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de junio de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

### **Julio de 2019**

### **Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Duque de la Alcadia, con Grandeza de España.- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de la Alcadia, con Grandeza de España, a favor de don Carlos Ruspoli Álvarez de las Asturias Bohorques, por cesión de su padre, don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Artaza.- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Artaza a favor de doña María del Carmen Frühbeck Borrero, por distribución de su madre, doña María del Carmen Borrero Hidalgo.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Casillas de Velasco.- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de

Casillas de Velasco a favor de doña María de los Dolores Olivares D'Angelo, por fallecimiento de su hermano, don José Joaquín Olivares D'Angelo.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Huidobro.- BOE de 2 de julio de 2019.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Huidobro, a favor de doña María del Rosario Ruiz de Huidobro y Lobo, por fallecimiento de su hermano, don Víctor Ruiz de Huidobro y Lobo.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués del Moral.- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Moral a favor de don Miguel Ramón de Bertodano García, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Bertodano Stourton.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Portalegre.- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Portalegre a favor de doña Inmaculada Márquez Groizard, por fallecimiento de su tío, don Luis Carlos Groizard Carvajal.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de San Miguel de Castellar .- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Miguel de Castellar a favor de don Joaquín Vilallonga y Font, por fallecimiento de su padre, don Juan Joaquín Vilallonga y Girona.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Torre Isabel.- BOE de 2 de julio de 2019.

Visto lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Torre Isabel, a favor de doña Covadonga Inés Moreu de la Vega, por cesión de su padre, don Juan Alfonso Moreu Brandon.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Villatoya.- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villatoya a favor de doña María Elena Covarrubias Maura, por fallecimiento de su hermano, don Gabriel Covarrubias Maura.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Zubiría.- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Zubiría a favor de doña María Luz Zubiría Aznar, por fallecimiento de su hermano, don Manuel María Zubiría Aznar.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón de Mascalbó.- BOE de 2 de julio de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Mascalbó a favor de don Luis Ruspoli Álvarez de las Asturias Bohorques, por cesión de su padre, don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz.

Madrid, 13 de junio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Barón de Camporredondo.- BOE de 1 de julio de 2019.

La sucesión en el título de Barón de Camporredondo ha sido solicitada por don José Antonio Girón Larrucea, por fallecimiento de su madre, doña María Josefa Larrucea y Samaniego, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de junio de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de San Enrique.- BOE de 17 de julio de 2019.

La sucesión en el título de Vizconde de San Enrique ha sido solicitada por doña María Ignacia Ansaldo y de Navasqués, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio Ansaldo y Bernaldo de Quirós, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de junio de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Pozo Ancho del Rey.- BOE de 18 de julio de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Pozo Ancho del Rey ha sido solicitada por doña María del Carmen Llorens Aguilera, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Llorens Gómez de las Cortinas,



lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de julio de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Purroy.- BOE de 23 de julio de 2019.

La sucesión en el título de Barón de Purroy ha sido solicitada por don José Joaquín Tur Pérez, por fallecimiento de su madre, doña María Victoria Pérez Vergadá, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de julio de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Cea.- BOE de 24 de julio de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Cea ha sido solicitada por doña María Teresa Anchústegui y de Arteaga, a consecuencia de la distribución efectuada por su madre, doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de julio de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Casa Valdés.- BOE de 25 de julio de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Casa Valdés ha sido solicitada por doña Beatriz Ramírez de Haro y Valdés, por fallecimiento de su madre, doña Beatriz Valdés y Ozores, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de julio de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Agosto de 2019**

### **Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Cabra.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cabra a favor de doña Regina María Belda Hofheinz, por fallecimiento de su padre, don Francisco Belda Anduaga.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Casa Desbrulls.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se

expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Desbrull, a favor de don Nicolás Ramón Villalonga Villalonga, por fallecimiento de su padre, don Fernando Villalonga Truyols.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Ciria.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ciria a favor de doña Inés Marichalar Vigier, por fallecimiento de su padre, don Luis Ignacio Marichalar de Silva.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Fontellas.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fontellas a favor de don Álvaro de Mendizábal y Carredano, por fallecimiento de su tío, don Íñigo de Mendizábal y Arana.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Peñafiorida.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Peñafiorida, a favor de don Álvaro de Mendizábal y Carredano, por fallecimiento de su padre, don Álvaro de Mendizábal y Arana.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Lácar.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lácar, a favor de doña María del Pilar Cavero Moreno, por fallecimiento de su padre, don Juan Luis Cavero Caro.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Villamar.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villamar a favor de don Vicente Dasí Martínez de Vallejo, por fallecimiento de su tío, don Rafael Dasí Garrigues.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Marcel de Peñalba.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Marcel de Peñalba a favor de don Iván María Bernaldo de Quirós y Díaz-Agero, por cesión de su padre, don Iván Bernaldo de Quirós y Álvarez de las Asturias Bohorques.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón del Sacro Lirio.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Sacro Lirio, a favor de doña Patricia Carmen de Araoz Sánchez-Dopico, por fallecimiento de su padre, don Federico de Araoz Álvarez.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón de Satrústegui.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Satrústegui a favor de don Enrique Satrústegui Escudero, por fallecimiento de su padre, don Enrique Satrústegui Abrisqueta.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Benalúa, con Grandeza de España.- BOE de 2 de agosto de 2019.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Benalúa, con Grandeza de España, a favor de don Joaquín Fominaya y Escrivá de Romaní, por fallecimiento de su prima hermana, doña Luisa María Escrivá de Romaní y Fominaya.

Madrid, 24 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Moscoso.- BOE de 2 de agosto de 2019.

Lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Moscoso a favor de doña Concepción Herrera de León, por fallecimiento de su tío, don Antonio de León y Arias de Saavedra.

Madrid, 24 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:**

Título de Marqués de las Taironas.- BOE de 1 de agosto de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por la Sección Undécima de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 30 de junio de 2016, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 25 de febrero de 2013, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de las Taironas a favor de don Jaime Jordana y Reyno.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 14 de marzo de 2013, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de las Taironas a favor de doña Asunción Triana y Villalba, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 15 de julio de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de Antillón.- BOE de 1 de agosto de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Antillón ha sido solicitada por doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de julio de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Padul.- BOE de 1 de agosto de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Padul ha sido solicitada por doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de julio de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Arcibo.- BOE de 3 de agosto de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Arcibo ha sido solicitada por don Enrique de Ledesma Sanchiz, por fallecimiento de don Ángel Alberto Amy Moreno, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de julio de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Santa Ana y Santa María.- BOE de 3 de agosto de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Santa Ana y Santa María ha sido solicitada por don Richard O'Connell y García-Beltrán, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña Sara María García-Beltrán y Aguilera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 18 de julio de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Septiembre de 2019**

### **Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Vizconde de Palazuelos.- BOE de 27 de septiembre de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Palazuelos a favor de don Pedro Miguel Pérez de Ayala Esquivias, por fallecimiento de su padre, don Pedro Manuel Pérez de Ayala y López de Ayala.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón de Camporredondo.- BOE de 27 de septiembre de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.v.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Camporredondo a favor de don José Antonio Girón Larrucea, por fallecimiento de su madre, doña María Josefa Larrucea y Samaniego.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón de Purroy.- BOE de 27 de septiembre de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Camporredondo a favor de don José Antonio Girón Larrucea, por fallecimiento de su madre, doña María Josefa Larrucea y Samaniego.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Duque de Primo de Rivera, con Grandeza de España.- BOE de 14 de septiembre de 2019.

La sucesión en el título de Duque de Primo de Rivera, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Fernando María Primo de Rivera y Oriol, por fallecimiento de su padre, don Miguel Primo de Rivera y Urquijo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de la Calzada.- BOE de 14 de septiembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de la Calzada ha sido solicitada por don Fernando José Núñez-Robres y Patiño, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Fernando Núñez-Robres y Escrivá de Romaní, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Montenuovo.- BOE de 14 de septiembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Montenuovo ha sido solicitada por don Ventura Núñez-Robres y Patiño, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Fernando Núñez-Robres y Escrivá de Romaní, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Alcacer.- BOE de 14 de septiembre de 2019.

La sucesión en el título de Barón de Alcacer ha sido solicitada por doña María del Dulce Nombre Núñez-Robres y Patiño, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Fernando Núñez-Robres y Escrivá de Romaní, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Aguas Claras.- BOE de 17 de septiembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Aguas Claras ha sido solicitada por don José Ignacio Vildósola Martínez, por fallecimiento de su tío, don Sergio Fernando Vildósola y Ponce de León, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Casa Ponce de León y Maroto.- BOE de 17 de septiembre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Casa Ponce de León y Maroto ha sido solicitada por don José Ignacio Vildósola Martínez, por fallecimiento de su tío, don Sergio Fernando Vildósola y Ponce de León, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Elche.- BOE de 19 de septiembre de 2019.

sucesión en el título de Marqués de Elche ha sido solicitada por doña Soledad-Simitria López Becerra de Solé y de Casanova, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña Pilar Paloma de Casanova y Barón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de la Revilla.- BOE de 24 de septiembre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de la Revilla, ha sido solicitada por don Francisco de Paula de Arróspide y Baselga, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Paula de Arróspide y Ruiz de Arana, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

### **Renuncia de título:**

Título de Vizconde de la Vega.- BOE de 24 de septiembre de 2019.

Don Carlos García-Loygorri y Jordán de Urríes ha renunciado al título de Vizconde de la Vega que ostenta por Real Carta expedida a su favor en 22 de febrero de 2002, lo que se anuncia a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para general conocimiento.

Madrid, 12 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Octubre de 2019**

### **Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Marqués de Casa Valdés.- BOE de 1 de octubre de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Valdés a favor de doña Beatriz Ramírez de Haro y Valdés, por fallecimiento de su madre, doña Beatriz Valdés y Ozores.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Cea.- BOE de 1 de octubre de 2019.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cea, a favor de doña María Teresa Anchústegui y de Arteaga, por distribución de su madre, doña Almudena de Arteaga y del Alcázar.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Lamadrid.- BOE de 1 de octubre de 2019.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lamadrid a favor de don Jacobo López de Lamadrid Tey, por fallecimiento de su abuelo, don Francisco Javier López de Lamadrid Satrustegui.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Real Decreto de Rehabilitación:**

Título de Marqués de Murillo.- BOE de 17 de octubre de 2019.

De conformidad con lo previsto en la Ley de 4 de mayo de 1948 y el Real Decreto de 8 de julio de 1922, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, de acuerdo con la Diputación Permanente de la Grandeza de España y el Consejo de Estado, Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de don José Ramón Cruz Mundet, para sí, sus hijos y sucesores, el título de Marqués de Murillo, previo pago del impuesto correspondiente.

Dado en Madrid, el 15 de octubre de 2019.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

### **Solicitudes de sucesión:**

Marqués de Someruelos.- BOE de 7 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Someruelos ha sido solicitada por doña Patricia Juliá Corujo, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 26 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Castellfort.- BOE de 8 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Castellfort ha sido solicitada por doña María Eugenia Garrigues Guzmán, por fallecimiento de su padre, don Vicente Garrigues Santonja, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de la Vallesa de Mandor [con Grandeza de España].- BOE de 10 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de la Vallesa de Mandor ha sido solicitada por doña Leonor Trénor Trénor y don Francisco de Paula Gómez-Torres y Gómez-Trénor, por fallecimiento de don Enrique Trénor Lamo de Espinosa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su



redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de octubre de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Montornés.- BOE de 10 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Montornés ha sido solicitada por doña Leonor Trénor Trénor y don Francisco de Paula Gómez-Torres y Gómez-Trénor, por fallecimiento de don Enrique Trénor Lamo de Espinosa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de octubre de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Noroña.- BOE de 12 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Noroña ha sido solicitada por doña Amelia Guich Lamo de Espinosa y don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, por fallecimiento de don Enrique Trenor Lamo de Espinosa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de octubre de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Lendínez.- BOE de 18 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Lendínez ha sido solicitada por doña Tabitha Helen Louise Brufal de Melgarejo, por fallecimiento de su padre, don Michael Raphael Brufal de Melgarejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de octubre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Ramón y Cajal.- BOE de 21 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Ramón y Cajal ha sido solicitada por doña María Urioste Ramón y Cajal, por fallecimiento de su madre, doña María Ramón y Cajal Conejero lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de octubre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Yebes.- BOE de 21 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Yebes ha sido solicitada por don Pedro Tur de Montis de Hornedo, por fallecimiento de su padre, don Francisco Tur de Montis Figueroa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de octubre de 2019.- Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de la Vega.- BOE de 22 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Vizconde de la Vega ha sido solicitada por don Cristóbal García-Loygorri Urzáiz, por renuncia de su hijo, don Carlos García-Loygorri Jordán de Urríes, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de octubre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Torre de Arce.- BOE de 29 de octubre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Torre de Arce ha sido solicitada por doña Beatriz Cifuentes da Silva, por fallecimiento de su padre, don Juan Cifuentes Ramírez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de octubre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Noviembre de 2019**

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Conde de Vallcabra.- BOE de 5 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Vallcabra ha sido solicitada por don Emilio Neira de Sabater, por fallecimiento de su tío, don José Ramón de Sabater y Martínez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de octubre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Villar de Felices.- BOE de 9 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Villar de Felices ha sido solicitada por doña Patricia Paula Sánchez de Amoraga y Gómez-Acebo, por fallecimiento de su tía, doña María del Pilar Sánchez de Amoraga y Garnica, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de octubre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Nájera.- BOE de 11 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Nájera ha sido solicitada por doña Julia Carlota Fioravanti Riquer, por fallecimiento de su padre, don Eduardo Fioravanti Fernández de Liencres, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de octubre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Albis.- BOE de 13 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Albis ha sido solicitada por don Manuel Felipe Silvela Silvela, por fallecimiento de su tío, don Juan Manuel Silvela y del Alcázar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Crecente.- BOE de 13 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Crecente ha sido solicitada por don Manuel Felipe Silvela Silvela, por fallecimiento de su tío, don Juan Manuel Silvela y del Alcázar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Trivento.- BOE de 25 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Conde de Trivento ha sido solicitada por doña Pilar Paloma de Casanova y Barón, por fallecimiento de don Vicente Pío Osorio de Moscoso y Ponce de León, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Santa Cruz de Marcenado.- BOE de 26 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Santa Cruz de Marcenado ha sido solicitada por don Rodrigo Navia-Osorio Vijande, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Navia-Osorio Llano-Ponte, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Pescara, con Grandeza de España.- BOE de 27 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Pescara, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don José Ángel Martínez Sanchiz, por fallecimiento de su tío, José María Sanchiz Gil de Avalle, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Casa Saltillo.- BOE de 27 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Casa Saltillo ha sido solicitada por don José Ángel Martínez Sanchiz, por fallecimiento de su tío, José María Sanchiz Gil de Avalle, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real

Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Duque de Soma, con Grandeza de España.- BOE de 27 de noviembre de 2019.

La sucesión en el título de Duque de Soma, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Jaime Ruiz de Bucesta Mora, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don José María Ruiz de Bucesta Osorio de Moscoso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

## **Diciembre de 2019**

### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Casa Estrada.- BOE de 5 de diciembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Casa Estrada ha sido solicitada por don Gabriel Squella Duque de Estrada, por fallecimiento de su tío, don Juan Antonio Duque de Estrada Martorell, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Torreblanca del Aljarafe.- BOE de 5 de diciembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Torre Blanca de El Aljarafe ha sido solicitada por don Gabriel Squella Duque de Estrada, por fallecimiento de su tío, don Juan Antonio Duque de Estrada Martorell, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villapanés, con Grandeza de España.- BOE de 10 de diciembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de Villapanés, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Gabriel Squella Duque de Estrada, por fallecimiento de su tío, don Juan Antonio Duque de Estrada Martorell, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de los Ríos.- BOE de 13 de diciembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de los Ríos ha sido solicitada por doña África Sangrán Dávila, por fallecimiento de su padre, don Juan Sangrán Medina, lo que se anuncia por el plazo de treinta días,

contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de San Francisco.- BOE de 20 de diciembre de 2019.

La sucesión en el título de Marqués de San Francisco ha sido solicitada por don Carlos Fernández del Valle y Cervantes, por fallecimiento de don Luis Romero de Terreros y de Garay, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de noviembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Paraíso.- BOE de 24 de diciembre de 2019.

La sucesión en el título de Conde del Paraíso ha sido solicitada por doña María Beatriz Márquez de Amilibia, por fallecimiento de su hermano, don Fernando Márquez de Amilibia, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de diciembre de 2019.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.